

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

ANUNCIO de 8 de noviembre de 2019, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, por el que se hace pública la memoria ambiental correspondiente al procedimiento de evaluación ambiental estratégica del Plan general de ordenación municipal del ayuntamiento de Baños de Molgas.

Se hace pública la Resolución de 8 de noviembre de 2019 por la que se formula la memoria ambiental correspondiente al procedimiento de evaluación ambiental estratégica del Plan general de ordenación municipal del ayuntamiento de Baños de Molgas, en cumplimiento de lo dispuesto en dicha resolución.

El proceso de evaluación ambiental estratégica previsto en la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente, está integrado en el procedimiento de aprobación de los instrumentos de planeamiento urbanístico, según lo dispuesto en la Ley 9/2002, de 30 de diciembre, de ordenación urbanística y protección del medio rural de Galicia.

Esta memoria ambiental se puede consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://cmatv.xunta.gal/busca-por-palabra-clave>, introduciendo el código: 1183/2010.

Santiago de Compostela, 8 de noviembre de 2019

María Cruz Ferreira Costa
Directora general de Calidad Ambiental y Cambio Climático

CVE-DOG: hbqvmdb5-efj6-rt99-t1d5-nsj4pj0eptl6

